Convención Interamericana contra OEA/Ser. L/XXII.2.20

la Fabricación y el Tráfico Ilícitos CIFTA/CC-XX/inf.4/20

de Armas de Fuego, MUNICIONES, EXPLOSIVOS 15 de diciembre de 2020

Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS (CIFTA) Original: español

### Comité Consultivo

Vigésima Reunión Ordinaria

17 de diciembre de 2020

Washington, D.C.

A V I S O

(Recordatorio de la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la CIFTA programada para el jueves 17 de diciembre de 2020)

La Secretaría Técnica de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) saluda atentamente a las Misiones Permanentes y, por instrucciones de la Secretaria Pro Témpore del Comité Consultivo de la CIFTA, Embajadora Luz Elena Baños Rivas, Representante Permanente de México, se permite recordarles que la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la CIFTA, se llevará a cabo el jueves 17 de diciembre de 2020, a las 2:00 p.m. en formato virtual a través de la Plataforma Kudo, para considerar el proyecto de orden del día contenido en el documento [CIFTA/CC-XX/doc.2/20 rev.1](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_20/CIFTA00873S03.DOCX).

cp38726s01

cp38622e01

La Secretaria Pro Témpore del Comité Consultivo de la CIFTA solicita a los delegados que tengan la amabilidad de completar y entregar a la Secretaría Técnica (mbejos@oas.org) sus formularios de registro, proporcionando una dirección de correo electrónico para asegurarse de que se reciba el enlace a la reunión.

La Secretaria Pro Témpore del Comité Consultivo de la CIFTA agradece la participación y puntualidad de todas las Delegaciones.

CIFTA00875S01